



Conferencia General

36ª reunión, París 2011

rep

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Informe

36 C/REP/15
9 de agosto de 2011
Original: Inglés

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN (PIDC) (2010-2011)

PRESENTACIÓN

Fuente: Artículo 11 de los Estatutos del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación.

Antecedentes: El Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) presenta este informe a la Conferencia General de la UNESCO de conformidad con la Resolución 21 C/4.21 y en cumplimiento del Artículo 11 de sus Estatutos, aprobados en la 21ª reunión, que estipula que el Consejo presentará informes sobre sus actividades a la Conferencia General de la UNESCO en cada reunión ordinaria.

Objeto: Este informe trata de las actividades realizadas por el PIDC durante el periodo bienal en curso (2010-2011). En él se presenta un panorama de las decisiones e iniciativas importantes del Consejo, los proyectos del PIDC y la situación financiera del Programa.

Decisión requerida: En el presente documento no se propone decisión alguna.

INTRODUCCIÓN

1. El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), creado en 1980, es el único programa intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas que tiene el mandato de recabar apoyo internacional para contribuir al desarrollo sostenible, la democracia y el buen gobierno, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo y en transición en los ámbitos de los medios de comunicación electrónicos y de la prensa escrita. Desde su creación, el PIDC ha canalizado más de 100 millones de dólares estadounidenses hacia más de 1.500 proyectos de desarrollo de los medios de comunicación en unos 140 países.

2. Esta función singular se reafirma una y otra vez en las resoluciones que aprueba la Asamblea General de las Naciones Unidas, la última de las cuales es la Resolución A/RES/63/100, titulada “*La información al servicio de la humanidad*” y aprobada el 5 de diciembre de 2008 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo tercer periodo de sesiones, en la que se insta a todos los países, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y todos los demás interesados a “prestar pleno apoyo al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que debe estar al servicio de los medios de comunicación públicos y privados”.

27ª REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PIDC

3. De la dirección general del Programa se encarga el **Consejo Intergubernamental del PIDC**, que se reúne cada dos años para evaluar la labor realizada. El Consejo está formado por representantes de 39 países elegidos por la Conferencia General de la UNESCO. La 27ª reunión del Consejo Intergubernamental del PIDC se celebró en la Sede de la UNESCO, en París, del 24 al 26 de marzo de 2010¹.

4. De conformidad con el Reglamento correspondiente, se eligió a los miembros de la **Mesa del Consejo Intergubernamental del PIDC**:

Presidente: Sr. Raghu Menon (India)	Vicepresidentes: Egipto/Yemen Tailandia Venezuela (República Bolivariana de)
Miembros: Namibia Federación de Rusia Estados Unidos de América	Relator: Sr. Mamadou Koumé (Senegal)

5. A raíz del informe presentado por la Directora General sobre su condena de los asesinatos de periodistas cometidos en 2008-2009, el Consejo adoptó la **Decisión sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad**. La Directora General organizó, para tratar este asunto, una reunión de organizaciones de las Naciones Unidas en la Sede de la UNESCO (París) los días 13 y 14 de septiembre de 2011. En la Decisión también se pide a la Conferencia General de la UNESCO que aliente a las redacciones de todo el mundo a guardar un minuto de silencio cada año con motivo del Día Internacional de la Libertad de Prensa (el 3 de mayo). Haciéndose eco de esta petición, la Directora General de la UNESCO invitó personalmente en varias ocasiones a todos cuantos conmemoran el Día Mundial de la Libertad de la Prensa el 3 de mayo a guardar un minuto de silencio en memoria de los periodistas que perdieron la vida.

6. Se organizó un **debate sobre el tema “Medios de comunicación libres, independientes y pluralistas: la función catalizadora del Estado”**, durante el que se presentaron tres ejemplos

¹ El informe final de la reunión está disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001896/189697m.pdf> (en francés e inglés).

de buenas prácticas en este ámbito: la Agencia de Desarrollo y Diversidad Mediáticos en Sudáfrica, la nueva ley uruguaya de radiotelevisión comunitaria y el Consejo de la prensa en Indonesia. Este debate brindó a los Estados Miembros la oportunidad de intercambiar información sobre la situación de los medios de comunicación en sus respectivos países y sobre intervenciones positivas del Estado que han contribuido a promover el pluralismo y la libertad de expresión de los medios.

7. El PIDC ha contribuido a la aplicación de los **Indicadores de Desarrollo Mediático**, que el Consejo Intergubernamental del Programa aprobó en 2008 al considerar que constituían un “valioso instrumento de diagnóstico” para evaluar la situación de los medios de comunicación, detectar deficiencias y formular recomendaciones basadas en datos empíricos con las que subsanarlas. Ya se han llevado a cabo evaluaciones basadas en dichos indicadores en Bhután, Croacia, Timor-Leste, Ecuador, Jordania, Maldivas, Mauritania y Mozambique, y están realizándose otras en diez Estados Miembros, entre los que se encuentran Egipto y Túnez. En marzo de 2011, la Mesa del PIDC decidió asignar 100.000 dólares suplementarios para futuros proyectos de análisis nacionales de la situación de los medios de comunicación.

8. Los proyectos presentados al PIDC se consideran partes del programa a largo plazo que el PIDC aplica en cada país. Cada dos años, la Mesa del PIDC selecciona una serie de proyectos realizados para someterlos a una **evaluación externa**. Durante la reunión se presentaron y sometieron a debate los informes correspondientes a siete proyectos del PIDC de apoyo a los medios de comunicación comunitarios de Jamaica, Kenya, Kirguistán y la República Unida de Tanzania. En su 55ª reunión, la Mesa decidió incrementar los fondos de la Cuenta Especial del Programa que se asignan a las actividades de evaluación a fin de reforzar la evaluación y el seguimiento de los proyectos del PIDC.

REUNIONES 54ª Y 55ª DE LA MESA DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PIDC

9. Se celebraron dos reuniones anuales de la Mesa del Consejo Intergubernamental del PIDC en la Sede de la UNESCO (París), del 24 al 26 de febrero de 2010 y del 22 al 24 de marzo de 2011. El objetivo principal de las reuniones era seleccionar los proyectos de desarrollo de los medios de comunicación que financiará el PIDC. Organizaciones de medios de comunicación del mundo entero **sometieron a la consideración de la Mesa 214 propuestas de proyecto**. Para elaborar las propuestas se utilizaron los Indicadores de Desarrollo Mediático y las directrices para la preparación de proyectos del PIDC y se contó con la asistencia de especialistas de la UNESCO destacados en la Sede y 33 oficinas sobre el terreno.

10. La Mesa del PIDC decidió aprobar 176 proyectos por un importe total de 4.430.410 dólares:

176 PROYECTOS DE DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APROBADOS POR LA MESA				
Regiones	Número de proyectos aprobados	Cuenta Especial del PIDC	Fondos fiduciarios del PIDC	Total fondos (dólares estadounidenses)
África	72	1.691.250	–	1.691.250
Asia y el Pacífico	39	984.665	–	984.665
América Latina y el Caribe	41	1.107.305	–	1.107.305
Región Árabe	18	344.960	176.280	521.240
Europa	6	125.950	–	125.950
TOTAL GENERAL:	176	4.254.130	176.280	4.430.410

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS AL PIDC

11. Los 176 proyectos aprobados en 2010-2011 por la Mesa del PIDC se financiaron gracias a las contribuciones voluntarias de los países donantes siguientes:

CONTRIBUCIONES AL PIDC (en dólares estadounidenses)		
País	54ª reunión de la Mesa (febrero de 2010)	55ª reunión de la Mesa (marzo de 2011)
Andorra	37.000	52.344
Bélgica		176.280 (FIT)
Dinamarca	100.299	275.000
España	259.068	443.787
Estados Unidos de América	357.833	200.000
Federación de Rusia	100.000	
Finlandia	559.362	267.738
Francia	–	28.000
India	30.000	530.000
Israel		15.052
Noruega	152.206	166.945
Suecia		36.737
Suiza	476.420	482.456
Total:	1.935.188	2.674.339

INICIATIVA ESPECIAL: Creación de escuelas de periodismo de excelencia en África

12. Tras reconocer que la enseñanza del periodismo es un asunto prioritario en África, la UNESCO seleccionó 20 instituciones que pueden convertirse en centros de excelencia y referencia en este ámbito. En 2010-2011, en el marco de esta iniciativa del PIDC, se asignaron 570.000 dólares a la compra de equipos y libros de texto y a la organización de talleres de formación del profesorado de los centros. En el marco de otro proyecto coordinado por *Deutsche Welle – Akademie* en cooperación con la UNESCO, se asignarán 430.000 dólares para ofrecer a profesores de periodismo formación sobre métodos pedagógicos en esta disciplina.

PREMIO PIDC-UNESCO DE COMUNICACIÓN RURAL

13. La radioemisora comunitaria mexicana “La voz de los campesinos” y el periodista egipcio Amr Mamdouh Ellissy compartieron el Premio PIDC-UNESCO de Comunicación Rural (dotado con 20.000 dólares), que premia labores meritorias e innovadoras encaminadas a mejorar la comunicación en zonas rurales de países en desarrollo. La ceremonia de entrega se celebró durante la 27ª reunión del Consejo del PIDC. Por recomendación de la MESA del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), que hace las veces de jurado, el premio se concede cada dos años.